

COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO, COORDINACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROPUESTAS EN MATERIA DE MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

(Período Anual de Sesiones 2022-2023)

ACTA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de Lima, siendo las 11 horas con 15 minutos, del lunes 6 de febrero de 2023, en forma semipresencial, en la Sala 3 “Luis Bedoya Reyes, ubicada en el edificio Víctor Raúl Haya de la Torre”, a través de la plataforma Microsoft Teams, bajo la presidencia de la señorita congresista Cheryl Trigozo Reátegui y la asistencia de los señores congresistas: George Edward Málaga Trillo, Miguel Ángel Ciccía Vásquez, Jorge Luis Flores Ancachi, Hitler Saavedra Casternoque, María Elizabeth Taípe Coronado. Con 6 señores congresistas presentes, dos licencias y con el quorum reglamentario, la señora presidenta inicia la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria encargada del seguimiento, coordinación y formulación de propuestas en materia de mitigación de los efectos del cambio climático.

La señora congresista Yessica Rosselli Amuruz Dulanto, presenta licencia mediante oficio 340-2022-2023/RAD-CR.
El señor congresista Luis Arturo Alegría García, presenta licencia mediante oficio 158-2022-2023/LAAG-CR.

I. ACTA

La señora presidenta somete a consideración de los señores congresistas el Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Multipartidaria encargada del seguimiento, coordinación y formulación de propuestas en materia de mitigación de los efectos del cambio climático, enviada a los despachos por medios electrónicos de los miembros de la referida Comisión.

El Acta es aprobada por **UNANIMIDAD** con la votación de los Señores Congresistas presentes: Cheryl Trigozo Reátegui, George Edward Málaga Trillo, Miguel Ángel Ciccía Vásquez, Jorge Luis Flores Ancachi, Hitler Saavedra Casternoque, María Elizabeth Taípe Coronado.

II. DESPACHO

La señora presidenta da cuenta:

2.1 Que, se ha remitido por medios electrónicos, documentos de la Quinta Sesión Ordinaria: citación, agenda, acta de la cuarta sesión ordinaria; así como la relación de documentos remitidos y recibidos a partir del 7 de enero al 04 de febrero de 2023, documentos que están a disposición de los miembros de la Comisión Especial de Cambio Climático y lo pueden solicitar mediante la secretaría técnica.

III. INFORMES

La señora presidenta informa:

3.1. Que, en atención al pedido del congresista Edward Málaga, en la cuarta sesión ordinaria, sobre la necesidad de organizar una sesión descentralizada conjunta con la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología, se ha realizado las primeras coordinaciones con la asesoría de la referida Comisión, sesionar durante los meses de marzo y abril del año en curso. La agenda preliminar está orientada, en atender la demanda de las comunidades nativas amazónicas, referidos a los avances en el proceso de titulación de sus tierras y sobre los defensores ambientales.

3.2. Que, conmemorando el Día Mundial de la Educación Ambiental, con fecha 25 de enero del año en curso, la Comisión Especial Multipartidaria de Cambio Climático desarrolló el evento por la plataforma virtual Microsoft Teams denominado “Diálogos por la Educación Ambiental”, con el objetivo de difundir las experiencias exitosas en materia de educación ambiental, los desafíos y propuestas que esta representa; con la finalidad de fomentar el interés de la ciudadanía sobre la importancia de su participación en el cuidado y protección del medio ambiente, así como para enfrentar los desafíos de la crisis ambiental.

Evento que contó con la participación de los señores congresistas George Edward Málaga Trillo, Miguel Ángel Ciccía Vásquez, Hitler Saavedra Casternoque y María Elizabeth Taípe Coronado.

Teniendo como expositores a docentes, activistas y líderes de las comunidades indígenas, que compartieron sus experiencias con estudiantes y la sociedad civil, quienes expusieron sobre el cuidado e importancia del medio ambiente y los beneficios de impulsar la educación ambiental. También participaron instituciones públicas como el Ministerio del Ambiente y el Ministerio de Educación, resaltando la importancia de incluir la temática ambiental en los planes nacionales curriculares; compartiendo los avances de la política nacional de educación ambiental a nivel nacional.

Así mismo, UNICEF desde una perspectiva global y aliado en la educación ambiental, resaltó la importancia de ésta con los retos actuales, en materia de cambio climático y su relación con el desarrollo de niños, niñas y adolescentes.

3.3. Que, el proyecto de ley de Reforma Constitucional, que modifica el artículo 2, del numeral 22 de la Constitución Política del Perú, que establece el **derecho a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible**, ya se presentó y está registrado como proyecto de Ley N° 4050/2022-CR. Por lo que, se les invita a los señores congresistas miembros de esta comisión, que aún no se han adherido, pueden hacerlo mediante oficio.

3.4. Que, se ha actualizado el proyecto de ley que regula la participación de las Fuerzas Armadas en el desarrollo sostenible del país. Esta participación está orientada a las zonas donde la presencia del Estado es inexistente o insuficiente. La iniciativa contempla la facultad de las Fuerzas Armadas, a fin de realizar tareas de prevención de riesgos que atenten contra el ambiente y los recursos naturales. Proposición legislativa elaborada en atención a un compromiso asumido por los miembros de la mesa directiva 2021-2022 de esta Comisión, con la población de Chuacullo, comprensión de la provincia de Bellavista, departamento de San Martín. Pedido que se encuentra registrado en el informe de gestión del periodo anual de sesiones 2021-2022 de la Comisión de Cambio Climático; cuya iniciativa está en proceso de adhesión de firmas, e invito a los miembros de esta Comisión, se sumen con su firma respectiva.

3.5. Que, se ha presentado el proyecto de ley 4136/2022-CR, Ley que regula los biocombustibles sólidos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). La finalidad de esta iniciativa es reducir la emisión de GEI, la contaminación ambiental y mejorar la salud de la población, promoviendo el uso de fuente de energía asequible, confiable y sostenible. En ese sentido, la propuesta busca desarrollar un marco legal para regular la producción y comercialización de biocombustibles sólidos, elaborado a partir de la materia biodegradable sólida de los productos, residuos y desechos de origen biológico, procedentes de actividades agrarias, agroindustriales e industriales, entre otras, que pueda ser usada como materia prima para la elaboración de bioenergía renovable. **Invito a los señores congresistas, miembros de esta Comisión, adherirse a este proyecto de ley.**

3.6. Que, mediante Oficio 055-2022-2023, de fecha 24 de enero de 2023, se invitó a participar de la presente sesión al señor Oscar Manuel Becerra Tresierra, ministro de Educación, a fin de que exponga sobre la “Revisión del Currículo Nacional Básico, relacionado a la Educación Ambiental y la toma de conciencia sobre el Cambio Climático en todos los niveles”, mencionado por el Presidente del Consejo de Ministros durante su exposición sobre la Política General del Gobierno, ante el Pleno del Congreso de la República, el pasado martes 10 de enero del año en curso.

Al respecto, mediante correo electrónico recibido el día de hoy, a horas 9:05 minutos de la coordinadora del MINEDU, quién comunica que no participarán ni el ministro de Educación, ni la viceministra de Educación Pedagogía y que, en su reemplazo expondrá de manera presencial, la señora Karla Rosa Acosta Barreto, directora general de Educación Básica Regular del MINEDU.

IV. PEDIDOS

NO HUBO

V. ORDEN DEL DÍA

5.1. Presentación de la señora Karla Rosa Acosta Barreto, directora general de Educación Básica Regular del MINEDU, con tema de exposición “Revisión del Currículo Nacional Básico, relacionado a la Educación Ambiental

y la Toma de Conciencia sobre el Cambio Climático en todos los Niveles” en consideración a la exposición de la Política General del Gobierno, expuesto ante el Pleno del Congreso de la República.

La señora presidenta, conforme al punto de agenda prevista saluda y da la bienvenida a la señora Karla Rosa Acosta Barreto, directora general de Educación Básica Regular del MINEDU, cediéndole el uso de la palabra, para que exponga sobre la “Revisión del Currículo Nacional Básico, relacionado a la Educación Ambiental y la Toma de Conciencia sobre el Cambio Climático en todos los Niveles”.

EXPOSICION SRA. KARLA ROSA ACOSTA BARRETO, DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DEL MINEDU

Contenido de la exposición:

Reseña sobre la situación de la educación ambiental en el Perú

Al respecto precisa que la educación ambiental es un proceso educativo integral, que genera conocimiento, actitudes, valores y prácticas en las personas, para que desarrollen sus actividades en forma ambientalmente adecuada, contribuyendo al desarrollo sostenible de nuestro país conforme lo establece la Ley General del Ambiente. Asimismo, la educación ambiental se implementa en el sistema educativo peruano a través de la aplicación del enfoque ambiental establecido en la Ley General de Educación.

Sobre el enfoque ambiental precisa, que este orienta a los procesos educativos hacia la información de personas con conciencia crítica y colectiva sobre la problemática ambiental y la condición del cambio climático a nivel local y global, así como su relación con la pobreza y la desigualdad social.

La señora presidenta invoca a trabajar de manera conjunta entre la Comisión Especial de Cambio Climático del Congreso de la República y el MINEDU para realizar un trabajo coordinado a fin de mejorar el proceso de educación ambiental en el país

La Señora presidenta, pide la autorización para dispensar la aprobación de la presente acta, con la finalidad de ejecutar los acuerdos tomados en la presente sesión.

La dispensa solicitada es aprobada por unanimidad por los señores congresistas presentes.

Se deja constancia que la transcripción magnetofónica de la presente sesión es parte del acta.

Siendo las 12 horas con 34 minutos se levanta la sesión.

CHERYL TRIGOZO REÁTEGUI
Presidenta

LUIS ARTURO ALEGRÍA GARCÍA
Secretario